

En Santiago de Chile, a 23 de Diciembre de 2019, siendo las 17:00 horas, en Av. Apoquindo 4700, Comuna de Las Condes, se celebra la siguiente Reunión Ordinaria de Consejo de Observadores para la Escucha Social:

**ASISTENTES:**

Se encuentran presentes los siguientes Consejeros:

1. Sra. Mónica Retamal
2. Sr. Alberto Precht quién Preside
3. Sr. Ignacio Irrázaval
4. Sr. Juan Cristóbal Romero

Asisten también, el Sr. Felipe Tagle, quien obra como secretario de actas

**FORMALIDADES DE LA CONVOCATORIA**

- 1.- La presente sesión se lleva a efecto en el lugar, fecha y hora señalada en la convocatoria.
- 3.- Se deja constancia que la presente acta será firmada por todos los Consejeros presentes.

**TABLA**

Las materias a tratar en la presente sesión, de conformidad a la convocatoria, serán las siguientes:

- Avance de la reunión ministerial del 19 de diciembre.
- Revisión de procedimientos internos, Plan de observación o monitoreo, Pautas y encuesta.
- Planificación Semana
- Otros

**DESARROLLO**

- El Presidente del Consejo de Observadores, don Alberto Precht abre la sesión, solicitando impresiones de la reunión del 19 de diciembre.
  - Se concluye que aún persisten preocupaciones relacionadas a la poca comunicación existente entre las instituciones intervinientes, así como también poca seguridad en los temas de sistematización los cuales influyen directamente en una falta de visión.
  - Consejero Irrázaval complementa que hay aspectos que van más allá de los Datos que es el “Relato”.
- **Revisión de Procedimientos:**

Se realiza una introducción en base a lo señalado en el Decreto, para distinguir los procedimientos existentes.

## Competencia según Marco Normativo

- **Decreto (En contraloría)**
  - **Objetivos**
    - **1) Observar el proceso de escucha social**, velando :
      - por la transparencia de la participación ciudadana en los diálogos
      - y consulta individual.
    - **2) Proponer recomendaciones** para instalar el dialogo y la escucha social como un **paradigma** de participación ciudadana en nuestro país.
    - **3) Recibir y conocer denuncias** en relación al proceso de escucha social y diálogos ciudadanos
    - **4) Observar que el Estado reciba y considere insumos adicionales** a los obtenidos en la plataforma <https://chilequequeremos.cl/>, para la elaboración de una hoja de ruta hacia una nueva agenda social.
    - **5) Entregar al Ministerio un informe final** que dará cuenta del desarrollo de su labor, el cual contendrá información relativa al **desarrollo completo de la observación realizada al proceso de escucha social y diálogos ciudadanos.**

## Ejecución del Cometido

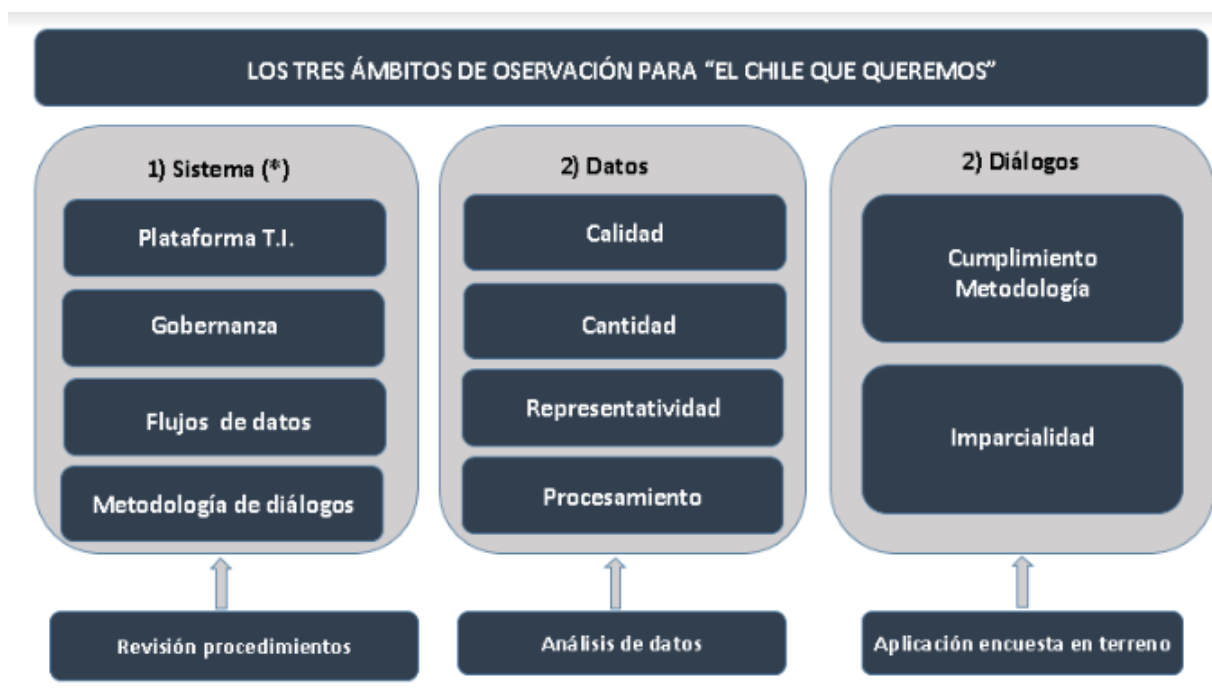
- **Ejecución del Cometido**
  - 1- Contar con una Coordinación Ejecutiva para el apoyo en la ejecución de sus tareas
  - 2- **Podrá invitar** a sus sesiones a las personas u organizaciones que estime pertinentes, así como **recibir solicitudes** de audiencia para escuchar a los interesados en dar su opinión (Punto 2 del objetivo)
  - 3- Los miembros del Consejo de Observadores podrán constituirse en cualquier región del país, con el fin de :
    - recabar opiniones de los ciudadanos
    - observar los diálogos ciudadanos

El coordinador ejecutivo hace un balance de lo que se ha realizado en estas semanas, específicamente en el apoyo al proceso de implementación en:

1. Análisis de la Plataforma, lógica de funcionamiento, Recomendaciones respecto a seguridad de la Información.
2. Revisión de procesos existentes o solicitando elaboración recomendaciones
3. Co creación -Generación de criterios

4. Sugerencias de instrucciones para un correcto funcionamiento

El consejo aclarara que se está apoyando una etapa previa a la implementación, como se demuestra en la lámina referente a los tres ámbitos de observación para El Chile Que Queremos:



Dentro de la lógica estaríamos en una etapa de "SET UP", con un fuerte rol de asesoría más que de auditoría, en este entendido se levanta la preocupación que debe ser transmitida en las próxima reunión, que aún no se cuenta con procesos definitivos ni protocolos.

La Consejera Mónica Retamal, expresa que se le debe dar sentido de urgencia temas claves conversados hoy; se debe fijar una fecha límite para que el Ministerio entregue los procesos y procedimientos definitivos, dado que si no logramos tener algo en concreto no podremos pasar nunca a la ejecución de la auditoria.

En el mismo sentido, se define que en el entendido que se cuenta con toda la información que debe proporcionar el ministerio, tendríamos como Consejo dos entregables:

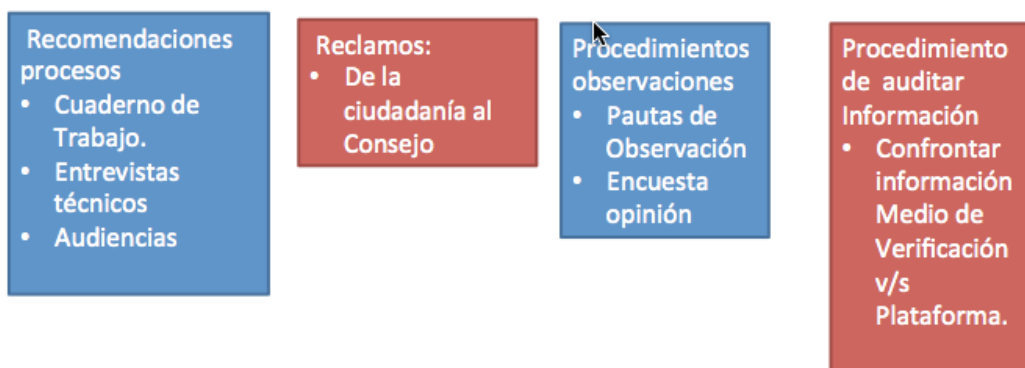
1. Informe con la Auditoria sobre los procesos declarados por el Ministerio.
2. Informe sobre la Pertinencia del Proceso

Para poder generar este último informe (2) Es urgente que el Ministerio de Desarrollo Social nos entregue documentado lo que espera lograr del proceso en términos de sistematización para poder evaluar la pertinencia. Todo lo anterior entendiendo que nuestro trabajo termina antes de ver implementada cualquier política pública.

- Si bien el rol hasta el momento, ha sido como asesor, se señala que se ha avanzado en algunas revisiones de aspectos importantes, como por ejemplo, la Seguridad de la Información. En este punto la Consejera Mónica Retamal, plantea su inquietud ya que ella habría esperado un mayor detalle de esa información, por lo que se insistirá en este aspecto.
- La información presentada en el PPT es una referencia a la funciones del Consejo, por lo tanto se hace necesario revisar y levantar los procedimientos del Consejo en base a los procedimientos que están contemplados en el Macro Proceso de Escucha Social. Por ejemplo; Procedimiento de Carga de datos (criterios), Procedimiento de digitación, Protocolos de convocatoria, esto con la finalidad de poder definir nuestras herramientas de auditorías.

## Plan de Seguimiento y Control

### Procedimientos



El coordinador Ejecutivo informa al Consejo que se ha solicitado la creación del sitio de Transparencia Activa y se ha enviado las primeras actas a los encargados del Ministerio para su publicación en el sitio web. Se espera que envíen durante los próximos días el “demo” del sitio para autorizar su publicación.

En el mismo sentido se ha solicitado la creación de un mail “observadores@” para dar cumplimiento a la sección reclamos de la ciudadanía.

Por lo tanto los procedimientos que se identifican al menos por ahora serían los siguientes:

- **Procedimiento de Observación en Terreno.** (Diálogos): Para este se utilizaría la pauta presentada.
- **Procedimiento de escucha de opiniones:** Para esto se utilizará formulario de encuesta de opinión.
- **Procedimiento de reclamos:** Todo reclamo que se haga llegar al Consejo será derivado a la autoridad o institución que corresponda, se habilitará correo electrónico y se colocará en sección “Ayuda” además existe ALAC para denuncias de corrupción.

- **Procedimiento de Monitoreo de Datos:** Se ha solicitado acceso a la plataforma para definir un instrumento de monitoreo que permita revisar la información contenida en la plataforma de los diálogos subidos, comprobando la coherencia e integridad de la información. (Instrumento en fase borrador)
- **Procedimiento de publicación de transparencia Activa:** De manera voluntaria el Consejo publicará información referente a las actuaciones como las observaciones de diálogos, competencias y atribuciones, gastos que pudiera reembolsar, declaraciones etc, toda información que pueda hacer más transparente su función. (Etapa de desarrollo)

**Presentación Materiales:**

- Se presenta borrador de encuesta de opinión:

**Encuesta**  
**Opiniones Ciudadanas**

Nombre	
Edad	
Lugar del Diálogo	
Profesión/Oficio	
¿Pudo expresar libremente su opinión?	
¿Cuál es su opinión sobre la realización de diálogos ciudadanos?	
¿Qué espera del proceso de escucha social?	

**Encuesta**  
**Opiniones Ciudadanas**

¿Participaría en otro proceso similar?

Observaciones: El Consejo acuerda modificar la encuesta de opinión y acotarlo a algo breve, sin capturar datos personales, de fácil llenado que pueda ser entregado en los diálogos y que las personas quieran llenarlo.

- En relación al Monitoreo de la información en la plataforma, se presenta un primer borrador, y se establece que se deberá fijar un mínimo porcentaje de los diálogos (10%), escogidos al azar y fijar los puntos básicos que se van a comprobar. Para esto se requiere coordinar un equipo de personas que revise la información. Se acuerda consultar la posibilidad de contar con personas que realicen este trabajo.

**Acuerdos**

- Solicitar con carácter de urgente en la próxima reunión ministerial, procedimientos y protocolos del proceso
- Ver la posibilidad de contar con personal para realizar procedimiento de auditoría, por medio de un monitoreo de la plataforma y datos.
- Los demás puntos se levantarán vía coordinación telefónica.

Anexo:

## Pauta de Observaciones

<b>Asistentes de Consejo:</b>	
<b>Reunión convocada por: Ministerio/SSPP/Municipio</b>	
<b>Tipo de reunión: Diálogo/Cabildo/otro</b>	
<b>Objetivo:</b>	
<b>Fecha :</b>	
<b>Hora de Inicio</b>	
<b>Hora de Término</b>	
<b>Lugar/ Comuna:</b>	
<b>Región</b>	
<b>¿Se ha generado registro? (Video/ audio).</b>	Señale si el video es oficial del organizador (Público)

### Iniciativa :

<b>Número aprox. asistente totales:</b>	<b>Nº de Diálogos:</b>
<b>Autoridades Locales/dirigentes/Lideres</b>	<b>Organizaciones de la Sociedad civil presentes</b>
(nombres/cargos)	(nombre organizaciones)
<b>Tipo de participación</b>	
(describir brevemente el formato de participación utilizado)	

<b>Chequeo de estándares</b>	SI	NO	<b>Chequeo de estándares</b>	SI	NO
Se registra participantes en el diálogo que observa.			Se comunica las instrucciones u orientaciones de participación		
Se informa objetivo de la actividad			Se presenta el Facilitador		
Se permite que todos los participantes hablen			El salón utilizado es neutro (Sin información que pudiera incidir en la reunión)		
Autoridades se ajustan a recomendaciones o protocolos de actuación			Se genera ambiente participativo y de respeto		
El ambiente general del/los dialogo (Salón-Gimnasio) se desarrolla con tranquilidad.					
<b>Resumen de la actividad</b>					
<b>Observaciones al proceso</b>					
<b>Observador responsable:</b>				<b>Fecha</b>	
<b>Duración:</b>					

**POST PROCESO**

Verificación en Plataforma

Validación con Plataforma				
Nombre del validador:				
Se registra el dialogo en la Plataforma (Al menos 1)	si	no	ID	
Registra errores				
Observaciones				

Sin otras materias que tratar, siendo las 19:00 hrs., se pone término a la sesión.

---

**Alberto Precht**

---

**Ignacio Irarrázaval**

---

**Mónica Retamal**

---

**Juan Cristóbal Romero**



